

## El fondo de liquidez dará créditos a la banca antes de que acabe el año

El coste de los préstamos será diferente según la solvencia de cada entidad

ÍÑIGO DE BARRÓN - Madrid

EL PAÍS - Economía - 11-10-2008

En 1996 el Gobierno perdió la mayoría en el capital de Argentaria. Se daba carpetazo a la banca pública, un fantasma que ha vuelto a escena 12 años después con la creación del Fondo para la Adquisición de Activos Financieros. El Partido Popular ha pedido al Gobierno que "garantice" que los 30.000 millones con los que el Tesoro financiará a la banca "llegarán a las familias y a las *pymes*". La respuesta de Pedro Solbes, ministro de Economía, y de David Vegara, secretario de Estado de Economía, es que "este Gobierno no quiere resucitar la banca pública. Las entidades son las que saben cómo y a quién prestar el dinero". El vicepresidente del Gobierno dijo ayer, tras el Consejo de Ministros, que "lo lógico" es que el dinero vaya para los pequeños clientes porque estos créditos son "más dinámicos y con vencimientos menores". El PP cree que las entidades pueden destinar el dinero a cubrir los vencimientos de créditos anteriores y que no llegue a la economía real.

Al margen de las polémicas, el Gobierno aprobó ayer el Fondo del Tesoro, así como el incremento de 20.000 a 100.000 euros por titular y entidad o gestora, para la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos y del Fondo de Garantía de Inversiones. Este último organismo cubre la

actividad de las gestoras de fondos de inversión.

El Ejecutivo aseguró ayer que "las primeras operaciones del Fondo se realizarán en el último trimestre de 2008. Para ello se aprueba un crédito extraordinario de 10.000 millones ampliables hasta 30.000 millones". Vegara insistió en que la intención es acelerar todos los trámites para que "vuelva el crédito al mercado", pero no dio una fecha en la que estará aprobado el reglamento que detalle la normativa del fondo. Sí fue rotundo al descartar cualquier similitud de este instrumento con los planes de rescate. "No nos planteamos rescatar entidades porque no existe ese problema en el panorama", dijo Vegara.

Todavía no está claro qué tipo de activos se admitirán "porque estamos a la espera de ver los que nos ofrecen bancos y cajas", según Vegara. Lo que sí se conoce es que serán activos financieros de máxima calidad emitidos por entidades y fondos de titulización respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

El mecanismo que se utilizará será una subasta, pero tendrá sus límites. No se permitirá que entidades pequeñas acaparen la mayoría del fondo, ni que todo quede en manos de los cinco grandes, según Vegara. De todas formas, todavía se desconoce cómo controlarán estos flujos.

El fondo se comportará como un inversor institucional a la hora de valorar lo que compra. Según el Ejecutivo, aunque los activos de todos sean de máxima calidad, habrá precios diferentes. No se pagará lo mismo si se adquieren a una entidad de alta solvencia que si se toman de otra con peor calificación de riesgo.

El fondo estará controlado por un consejo rector, presidido por Solbes, y una comisión ejecutiva, que decidirá las inversiones que realice el fondo con el asesoramiento del Banco de España y la CNMV y que presidirá Vegara. Cuatrimestralmente emitirá un informe para el Congreso y los responsables comparecerán en la comisión de Economía "siempre que se solicite".

Preguntado Solbes y Vegara por qué no hace el Banco Central Europeo la función de este fondo y presta a largo plazo, como exige la banca, el ministro respondió que no se le puede pedir que se convierta en el "gran financiador de la economía sin dejar casi espacio al sistema financiero". Sin embargo, el Gobierno español, con el dinero de los contribuyentes, sí está reemplazando al mercado. La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, subrayó que se va a recuperar todo el dinero que se inyecte.

Por último, Solbes reconoció que la evolución del Euríbor será el termómetro que mida si funcionan o no las medidas de las autoridades internacionales. "Si el Euríbor sigue con descensos, será la prueba de que las últimas decisiones tomadas han impactado en la economía real".

#### LO QUE FALTA POR DECIDIR

- Activos que se van a admitir. No se conoce exactamente el tipo de productos que podrán ser utilizados como garantía para los créditos.
- La información sobre los compradores. El Tesoro estudia si podrá o no informar de los compradores y las cantidades asignadas a cada uno.
- El margen que cobrará. Solbes ha dicho que el Tesoro tendrá que ganar con la operación, pero sin especificar cuál será el diferencial que va a aplicar a la banca.

- Pacto de recompra. No está claro si el Tesoro establecerá un pacto de recompra de los activos adquiridos.
- Máximo que puede adquirir una entidad. Se entiende que cada entidad no podrá adquirir del fondo un porcentaje mayor que su cuota de mercado, pero no está determinado.
- Vigencia del fondo. Sólo se sabe que es temporal.